

RESOLUCIÓN N°(2074)

21 Set 2010

“POR LA CUAL SE HACE UNA ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN 513 DE 05 DE JUNIO DE 2009, EN LO CONCERNIENTE AL REGISTRO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO”
FUNDACIÓN SAN MATEO

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE SOACHA

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, Decreto 4904 del 16 de diciembre de 2009, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 715 de 2001, establece que es competencia de los municipios certificados, organizar la prestación del servicio educativo en su jurisdicción.

Que la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha, es una entidad territorial certificada mediante Resolución No.3052 de 27 de diciembre de 2002.

Que el Decreto 4904 de 2009, reglamento la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano.

Que de conformidad al Artículo 3.6. del Decreto 4904 de 2009, establece que el Registro es el reconocimiento que hace la Secretaría de Educación del cumplimiento de los requisitos básicos, para el funcionamiento del programa de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Que corresponde a cada Secretaría de Educación, ingresar en el Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (SIET), los programas con el respectivo número de registro, de cada una de las Instituciones Educativas de su jurisdicción.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Regístrese el respectivo programa con el correspondiente número radicado en el SIET.